Municipalidad de Independencia

RUC: 80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265 277
muni.independencia@gmail.com

Independencia, 04 de julio del 2014.-

Señores Oferentes:

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Independencia, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 16º Inc. c) de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar que en el marco del Procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2012; implementado por esta institución para la **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MAYORES**, se dictó la Resolución Municipal No. 340/2014.- por la que se adjudica al Sr. Pablo Cesar Dávalos con Ruc Nº 2.262.851-7.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos.-

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA - Intendencia -

José Eligio Chávez
Intendente